

# BOLETIN ELECTORAL.

Candidato para Presidente de la República  
 en el próximo período constitucional, el ciudadano  
**Don Bernardo Soto.**

SE DISTRIBUYE GRATIS.	San José, martes 23 de febrero de 1886.		OFICINA Calle de la Universidad, nº 2
<p><b>COMITÉ.</b>                  DEL PARTIDO QUE SOSTIENE LA                  CANDIDATURA "SOTO":                  Francisco Maria Fuentes                  Andrés Venegas.                  Máximo Fernández.                  Manuel Montealegre.                  Juan W. Valenzuela.</p> <p>MIEMBROS CORRESPONSALES:                  EN ALAJUELA,                  Don Manuel Sandoval.                  EN CARTAGO,                  Don J. Ramón Rojas Troyo.                  EN HEREDIA,                  Lic. Don J. Federico González                  EN PUNTARENAS,                  Don Juan Bautista Mata.                  EN LIBERIA,                  Lic. Don Aníbal Santos.                  EN LIMÓN,                  Don Eliseo Jiménez.</p>	<p>Juan José Molina.—Pablo Chaves.—José M<sup>a</sup> Molina.—Franco. Vindas.—Gerónimo Zamora.—Agustín Berrocal.—Manuel Vargas. Pastor Arguedas.—Leovijildo Herrera.—Bernardino Porras.—José M<sup>a</sup> Ramírez.—León Carbonero. Joaquín Zamora.—Ramón Chacón.—Vicente Rodríguez.—Benedicto Mora.—José Pereira.—Jesús León.—Claudio Alvarado. Víctor Rodríguez.—Rafael López.—Agustín Agüero.—Jesús Mora.—Felipe Jiménez.—Ciro A. Navarro.—José M<sup>a</sup> Coronado. Gabriel Rodríguez.—Manuel A. costa.—Zenón Rodríguez.—Ignacio V. Saborío.—Anastasio Alfaro.—C. Bailón Ramírez.—J. Joaquin. D. Vega.—Pedro M<sup>a</sup> Berrocal. Vicente Elizondo.—R. Castillo G. Juan Cordero.—Manuel Vargas. Remigio Saborío.—Eulogio Ramírez.—Cornelio Rodríguez.—José M<sup>a</sup> Cordero.—Manuel Cordero. Florencio Zumbado.—Cupertino Frías.—Rafael Brenes.—Miguel Cordero.—Blas Rodríguez.—Primo Vargas.—Gabriel Molina.—José Vargas.—Santiago Chavarría.—Venancio Venegas.—Eduardo Montero.—José Ramón Alvarado.—Ricardo Castro.—Simeón M<sup>a</sup> Morales.—Casimiro Brenes. José Rodríguez.—Agustín Cordero.—Carmen Vindas.—Pedro Vargas.—Manuel Aguilera.—Miguel Mora.—José M<sup>a</sup> Sabino Molina.—Valerio Miranda.—Rosa Cruz.—José M<sup>a</sup> Coronado y Gr. Manuel Álvarez.—Ignacio Aguilera.—Baltazar Zumbado.—Agustín López.—Honorato Vargas. José G. Wierths.—Juan B. Matorros.—Julián Molina.—José M<sup>a</sup> Brenes.—Sebastián Blanco.—Fernando León.—Adolfo Montoya. Miguel Araya.—Francisco Araya C.—Juan B. Mora.—Rafael N. Sequeira.—Ramón Fallas.—Pnio. Sequeira C.—Francisco Rojas.</p>	<p>Manuel Vargas h.—Miguel Carrillo.—Pablo Cordero.—Mateo Vargas.—Medardo Calvo.—José Torres M.—Trinidad Torres.—Manuel M<sup>a</sup> Chacón.—Franc<sup>o</sup> Soto. Joaquín Méndez.—Recaredo Rojas.—Máximo Campos.—Patrocinio Rodríguez.—Enrique Rodríguez.—Pedro Rodríguez M.—Manuel Rodríguez G.—José González.—Alejandro López.—Roberto López.—Benito Arias.—Rafael Echandi C.—J. González H.—Manuel Rodríguez.—Félix Obando Juan J. Garita.—Federico Cordero.—Por Don José M<sup>a</sup> Saborío y por mí, L. Saborío.—Pablo González.—J. A. Coronado.—J. Manuel Méndez.—Ricardo F. Castro.—Juan Pérez.—Tito Montoya.—Ramón Naranjo.—Alejandro Campos.—Adelino Salazar. Rafael Alfaro.—Felipe Alvarado. Por el señor Julián Portuguez, y Mateo Vargas, Federico Salazar.—Por el señor Domingo Solano, Federico Salazar.—Por el señor Leonor Vega, Mateo Vargas.—Por mí y por el señor Julián Flores, Juan Rodríguez.—Rosario Rodríguez.—Julián Echavarría.—Por el señor Cipriano Rodríguez, Mateo Vargas.—Por el señor Candelario Flores y Jesús Rodríguez, —Mariano Ocampo. Por el señor Abelino Ferreta, Blas Rodríguez.—Por el señor José Montero, Blas Rodríguez.—Por Andrés Montero, Mateo Vargas, Pedro Rodríguez y Manuel M<sup>a</sup> Rodríguez, —Prudencio Rodríguez.—Por el señor José Portuguez, Manuel M<sup>a</sup> Rodríguez.—Por el señor Pedro Portuguez, Prudencio Rodríguez.—Nicolás Rodríguez.—Malaquías Sibaja.—Por el señor Manuel M. Rodríguez, Mateo Vargas.—José M<sup>a</sup> Herrera. Por el señor Emeterio Elizondo, Mateo Vargas.—Por el señor Manuel Carmona, Mateo Vargas.</p>	<p>Por el señor Pantaleón Porras Mateo Vargas.—Por los señores Joaquín Villegas y Rafael Calderón, Mateo Vargas.—Por los señores Pedro Porras y José Hernández, Mateo Vargas.</p> <p>Primo Vargas.—Pedro M<sup>a</sup> Berrocal. Casimiro Brenes.—Gabriel Molina. Juan López.—Pedro Vargas.—Simeón M<sup>a</sup> Morales.—Isidro Ullón. Jesús Carbonero.—Hermenejildo Carbonero.—Nazario Vargas.—Carmen Vindas.—Rosendo Vindas. Miguel Mora.—Juan Bernardo Mora.—Agustín Cordero.—Valerio Miranda.—Agustín Agüero. Fernando León.—José León. Jesús León.—Diego Rodríguez Pablo Chaves.—Desiderio Molina.—Juan José Molina.—Felipe Molina.—Policarpo Molina.—Mateo Molina.—Celestino Molina. Ramón Muñoz.</p> <p>José Vargas S.—Gabriel Sibaja. Por Eleno Muñoz, José Vargas S.—Por Leandro Vargas, José Vargas S.—Por Antonio Vindas, José Vargas S.—Luis Vargas, Diego Seas.—Juan Ávila.—Evaristo Ruiz.—José M<sup>a</sup> Ruiz.—A ruego del señor Eduardo Aguirre, José M<sup>a</sup> Ruiz.—A ruego de Fulgencio Vargas, Leandro Hernández, Ramón Contreras, Luis Vargas, José Salazar, Salvador Salazar, José M<sup>a</sup> Salazar y León Salazar José M<sup>a</sup> Ruiz.—A ruego de Anastasio Campos, Rafael Campos. Pedro Navarro y Ramón Miranda, Benito Montoya.—Por Santiago Pérez, José Vargas S.—Por Cayetano Montoya y Ramón Montoya, José Vargas S.—Por José Maroto, Ramón Mayorga, José M<sup>a</sup> Ávila, José M<sup>a</sup> Molina, Narciso Cervantes, José Bartolo Chaves y José Cascante, José Vargas S.—Concepción Bermúdez.</p>
<p><b>ADHESIONES</b></p> <p><b>PROVINCIA DE ALAJUELA,</b>  <b>San Mateo.</b>                  Los infrascritos vecinos de esta villa, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.                  San Mateo, enero 30 de 1886.                  Manuel Moreira.—Ezequiel Arce. Manuel Hidalgo.—Ramón Jiménez.—P. Ramírez.—Nicomedes Basileo.—José Luis Cruz.—Arturo López.—Felipe Molina.—José M<sup>a</sup> López.—Celestino Molina. Jesús Ortiz.—Juan López.—Eufracio Carvajal.—Pedro Jiménez.</p>			

**San Ramón.**

Los infrascritos vecinos de esta villa, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

San Ramón, enero 25 de 1886.

Abel Gutiérrez.—Rafael D. Villafranca.—Ignacio Merino.—Juan B. Romero.—F. Villafranca.—José Carvajal.—Lucas Caballero.—J. Francº Mora.—Desiderio Mora.—Recaredo Ugalde.—Emilio Gamboa.—Juan Rafael Mora.—Concepción Araya.—Emeterio Gamboa.—Jesús Cruz.—Cleofás V. Sandoval.—Nicanor Zamora.—Genaro Guzmán.—José Dolores Mesén.—Francisco Ugalde.—Rafael Rodríguez.—Juan B. Rojas.—Ramón Montero.—José Isidro Espinosa.—Pablo Madrigal.—José Mº Solís.—Pío Cambronero.—Joaquín Elizondo.—Manuel Badilla.—José Ana Chávez.—Jacinto Jiménez.—Baltazar Pacheco.—José Mº Monge.—Valeriano Miranda.—Francº Palma.—José Mº Reyes.—Manuel Mº Quesada.—Carmen Solano.—José Cornelio Carranza.—Ricardo Ugalde.—Agustín Sagot hijo.—Agustín Sagot.—Miguel Villalobos.—Moisés Chavarriá.—Lorenzo Jiménez.—Braulio Madrigal.—Francisco Montero.—Ramón Vargas.—José Espinosa.—Juan González.—Baltazar Méndez.—Lucas Rojas.—Romualdo Lobo.—Santiago Ramírez.—Santos José Jiménez.—José Mº Carvajal.—Antonio Sandoval.—Miguel Montero.—Francisco Múrrillo.—Espiridión Montero.—Ramón Ugalde.—Calixto Jiménez.—Estanislao Morera.—Anselmo Vargas.—Juan Yario. Loria.—Zacarias Lobo.—Samuel Lobo.—Rejinaldo Guzmán.—Segundo Castro.—Francº Sandí.—Rafael Mora.—Manuel Mena.—Ramón Sta. María.—Joaquín Chavarriá.—Daniel González Soto.—Agustín Ramírez.—Matías Nuñez.—José Solano.—Ramón Campos.—Justo Montero.—Juan José Ávila.—Santos Montero.—José Mº Castro.—Francº Sayer.—Luis Vargas.—Juan Carvajal R.—Santiago Ugalde.—Rafael Guzmán.—Domingo R. Troyo.—Ant. Rjs. Troyo G.

**PROVINCIA DE HEREDIA.****Santo Domingo.**

Los infrascritos vecinos de esta villa, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Santo Domingo de Heredia, enero 30 de 1886.

Anselmo Zamora.—Auj. Balán. Pedro Barquero.—Lisandro Mora. Genaro Rodríguez.—Antonio Vargas.—Clodomiro León.—Felipe Segura.—Ramón Brenes V.—Félix Barquero.—Francisco Arce. Apolonio Bolaños.—Miguel Araya.—José Mº Villalobos.—Por Zacarias Zúñiga, Victoriano Rojas.—Por Ezequiel Villalobos, Elías Zamora.—Rafael Moreira. Gerónimo Zamora.—Por Lucas Villalobos, Eleuterio Villalobos. Por Pantaleón Brenes, Víctor Bolaños.—Manuel Mº Bolaños.—Eleodoro Rojas.—Segundo López. Juan A. Arce.—Por Juan José Zamora G., Santiago Zamora G. José Mº Zamora G.—José Manuel Zamora G.—Teódulo Argüello.—Caralampio Ulate.—José Vargas.—José Sdor. Ocampo. Osvaldo Rodríguez.—Félix León. Joaquín Campos.—Gerardo Ulate.—Por Pedro Sánchez, Laureano Zúñiga.—Mercedes Madrigal. José Macías.—Jesús Chaves.—Ignacio Hernández.—Por Santos Arce, Domingo Villalobos.—Agapito Ocampo.—Federico Sáenz. Jesús Campos.—Por Mauro Chacón, Jesús Campos.—A ruego de Damián Campos, y por mí, Eusebio Vargas.—Celso Zúñiga.—Luis B. Zúñiga.—Luis Rodríguez.—Raimundo Sánchez.—Por Fidel Sánchez y Vicente Arce, Antonio Rodríguez.—Bernardo Bolaños.—Rafael Bolaños.—Por Juan Vargas, Antonio Rodríguez.—Manuel Sánchez, Ignacio Bolaños. Por Salvador Arley, Manuel Rodríguez. Jesús Argüello.—Por Domingo Bolaños, y Ezequiel Bolaños, Ignacio Bolaños. Por Daniel Villalobos, Ramón Alvarado. Victoriano Rodríguez, J. Abraham Rodríguez B. Carlos Rodríguez. Fed. Rodríguez B. A. Brenes V. José Reyes Rodríguez. Por Manuel Ocampo, Antonio Bolaños. Por Raimundo González, Rafael Rodríguez.—Por Juan Salas, J. Abraham Rodríguez, Nicomedes Argüello, Rafael Argüello, Ramón Rodríguez R. Moisés Rodríguez, Víctor Bolaños, Juan Marciano Rodríguez, Pedro Rodríguez, Juan A. Rodríguez y Santa Ana Bolaños, José Valerio. Por Pacífico Valerio, J. Abraham Rodríguez B.—Manuel Argüello R, J. Em. Vargas. José Rodríguez. Rosendo Zúñiga. Zacarias Bolaños. Por Benigno Salazar. Federico Morales, Sinfiorano Campos. Por Laureano Azofoifa, Sinfiorano Campos, Juan Morales. Mateo Argüello. Joaquín Azofoifa. Rafael Azofoifa. Rafael Vargas. Lorenzo

Brenes. Por José Antonio Arce, José Mº Rodríguez. Por Santiago Rodríguez, Juan Valerio. A ruego de Vicente Barrantes, Pedro Saenz. Rafael Arce N. Rafael Rodríguez B. Benjamín Sánchez. Concepción Chacón. José E. Carrillo. Pedro Salas.—Nicolás Bolaños.—Macedonio Madrigal.—Ascención León.—Asisclo Barquero y Villalobos.—Alberto Montero.—Por Miguel Chacón, José Chacón B., Juan J. Chacón.—José Centeno.—Grabiell Cantillano. José Zamora. Juan Campos. Felipe León.—A ruego de Jesús Esquivel, y Elías Peraza, Fernando Arce.—A ruego de Vicente Arce, José Zamora, Juan S. Montero, Rafael Domingo Arce, Rafael Arce, y José Brenes, Félix Sánchez.—Por Antonio Torres José Zamora.—Florentino Arce.—Elías Ramírez.—Rosario Chacón.—José Arce.—Por Espiritu Peraza, José Zamora, y Juan María Arce, Sinfiorano Campos.—Antonio Vargas.—Pedro Sáenz V.—Felipe Zamora.—Pedro Cantillano.—Gabino Villalobos.—José Mº Villalobos.—Por Ramón Vargas C., Antonio Vargas. Juan Morales.—Por Isidro Sancho, Juan Morales.—Elías Salas.—Por Juan Arce, Elías Salas.—Rafael Benavides.—Por mi padre Pedro Diego Sáenz, Pedro Sáenz V.—Celso Ocampo. Por Prudencio Vargas y Joaquín Azofoifa, Elías Salas. Por Manuel Cantillano, Antonio Vargas, Por Nicolás Chacón, Antonio Vargas. Por José Rodríguez, Elías Salas. Juan Zamora.

**COLABORACION.****Los últimos acontecimientos.**

Nunca habíamos creído que tan pronto y de una manera tan evidente, se exhibieran nuestros antagonistas; aquellos que se aferraban en tildar nuestros propósitos, en censurar nuestros actos y trabajos, para mantener encendida la tea de la discordia, y poder provocar odios y supersticiones lastimosas.

Pero los hechos nos han sorprendido, llenándonos, en parte, de indignación y, en parte del placer que ocasiona el convencimiento de no tener más enemigos que los incapaces de exhibirse descubiertamente á las miradas escudriñadoras de aquellos ansiosos de verdad.

Hemos deseado la lucha de los partidos, y en nuestro deseo, no hacíamos más que reconocer un derecho justo, justísimo; pero esa lucha no ha existido. Nadie ha combatido nuestro programa político que es el sustentado por nuestro candidato el ciudadano Don Bernardo Soto y nadie tan poco ha enarbolado una bandera definida que pudiera presentarse al frente de un bando franco y decidido.

En estos momentos dedicados á preparar la opinión pública, para hacer luz y enseñar á los ciudadanos á escoger el camino que deben seguir en los instantes más delicados de su vida, como miembros de una comunidad política, en vez de cumplir con su deber se aparta de él un círculo callado, meticulouso y astuto, como lo ha calificado la prensa ya; y no queriendo ó no pudiendo triunfar por medio de la discusión, por medio del convencimiento lento de la razón, se vale de combinaciones extrañas en los instantes que las mesas electorales se preparan para recibir el voto espontáneo y libre de los ciudadanos.

¿Será esta la manera de recomendar una causa?

¿Será este el modo de hacer simpático un partido, que ofrece como frontispicio de su existencia, crímenes, engaños y peligros?

El pueblo costarricense debe haberse convencido de que detrás de las personas que se presentaban combatiéndonos, so pretexto de defender los intereses de la patria, aparecen otros encubiertos que hipócritamente se postran y se humillan ante la energía y la honradez, para enterrar el puñal con más libertad y más saña, en el corazón de los individuos á quienes más adulan y más piden,—con el objeto de que se les deje proceder sin obstáculos, para que volvamos á ver repetidos actos vergonzosos, ajenos al carácter y á la índole de nuestro pueblo.

La justicia de nuestra causa, la causa de la libertad y del progreso, está de plácemes. Nuestros enemigos se han exhibido y no podrán encontrar más que el castigo que la ley y la opinión sensata les designan.

**BOLETIN ELECTORAL.****Saludo.**

El Doctor Don José María Soto A. llegó ayer á esta ciudad y siguió para la de Alajuela. Ha permanecido catorce años en Europa haciendo su carrera de Médico, que lo es de la facultad de París.

La alta inteligencia del Doctor Soto y su laboriosidad y constancia en el estudio, han hecho de él un profesor distinguido y un miembro útil á su Patria.

Nosotros que nunca tributamos homenaje al vano oropel, tenemos la satisfacción de declarar que el Doctor Soto es acreedor á la consideración y al aprecio de sus conciudadanos.

Deseamos prosperidad al Doctor Soto, le enviamos un afectuoso saludo y felicitación cumplida á su estimable familia.

**Elecciones.**

Están fijadas en toda la República las listas de los ciudadanos calificados por las mesas de distrito.

Deseamos el mayor interés por parte de los costarricenses en este asunto.

El censo no puede ser perfecto, y es natural que se hagan reclamaciones para la inscripción de ciudadanos.

Nuestro deseo más ferviente es que entremos con toda libertad en las prácticas republicanas.

Imp. de José Canalias, P. Principal, 30.